



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Protección Internacional de los Derechos Humanos
Código	E000009091
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público
Responsable	Prof. Dr. D. Adam Dubin

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Adam David Dubin
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	adubin@icade.comillas.edu
Teléfono	2852
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Pía Navazo Capriles
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	mpnavazo@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura contribuye a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en el ámbito de la promoción y la protección de los Derechos Humanos en un mundo globalizado donde las relaciones jurídicas y los



negocios pueden tener una incidencia en su nivel de protección. El dominio de esta asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, resulta imprescindible para cualquier profesional que desee desarrollar su actividad jurídica en el ámbito internacional.

## Prerequisitos

Dado que esta asignatura se imparte en inglés, se requiere, para su adecuado seguimiento, un conocimiento suficiente de esta lengua.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI03</b>	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	<b>RA1</b>	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
	<b>RA2</b>	Conecta lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica
	<b>RA3</b>	Comprende y aplica las interrelaciones que caracterizan el sistema normativo de Derecho Administrativo y sus correspondientes subsistemas
<b>CGI04</b>	Habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuentes diversas	
	<b>RA1</b>	Trata la información: busca y selecciona la información, estableciendo interrelaciones entre datos
	<b>RA2</b>	Conoce y maneja distintos medios y fuentes para la obtención de información relativa al Derecho de la U. Europea
<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
	<b>RA1</b>	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	



	<b>RA1</b>	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	<b>RA1</b>	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
<b>CGS12</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	<b>RA1</b>	Comprende cuestiones jurídicas internacionales, utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones
<b>CED01</b>	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	<b>RA4</b>	Conoce los mecanismos universales y regionales de tutela de los Derechos Humanos
<b>CED07</b>	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	<b>RA1</b>	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea; así como los criterios que, en cada momento inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **BLOQUE 1: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSAL: LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS**

Tema 1: El Proceso codificador y mecanismos convencionales y extra-convencionales de protección de los derechos humanos en el ámbito universal.

Tema 2: El mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la protección de los derechos humanos.

#### **BLOQUE 2: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL**

Tema 3: La protección internacional de los Derechos Humanos en el ámbito europeo.



3.1. La protección internacional de los Derechos Humanos en el seno del Consejo de Europa.

3.2. La protección internacional de los Derechos Humanos en el seno de la UE.

Tema 4: Los mecanismos de protección en el ámbito regional americano: LA OEA y la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos.

Tema 5: La protección dispensada en el ámbito regional africano: La Unión Africana y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

### **BLOQUE 3: LA PROTECCIÓN DEL INDIVIDUO FRENTE A LOS CRÍMENES INTERNACIONALES**

Tema 6: Los Tribunales Penales Internacionales AD HOC.

Tema 7: La Corte Penal Internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

#### **Libros**

ALSTON, P. & GOODMAN, R., *International Human Rights*, Oxford University Press (2013).

BOU FRANCH, V; CASTILLO DAUDÍ, M. *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Tirant lo Blanch (2010)

CARRILLO SALCEDO, J. A., [B] *Soberanía de los Estados y derechos humanos en derecho internacional*, Tecnos, (2001)

CASSESE, A., *International Criminal Law*, Oxford University Press (2013).

CUERDA, A; Jiménez, F., *Nuevos desafíos del derecho internacional penal*, Tecnos (2009)

DE SCHUTTER, O., *International Human Rights Law*, Cambridge University Press (2010).

DE TOMÁS MORALES, S. (Coord.) *Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Derecho Internacional Humanitario*, Dykinson (2009)

- *La Mujer y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz*, Dykinson (2010).

- *Formación adiestramiento sensible al género del personal cívico-militar y el empoderamiento de la mujer. Reflexiones entorno a las Operaciones de Paz en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea*. Dykinson (2013).

- *Zonas protegidas y Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Lecciones identificadas y lecciones aprendidas en conmemoración del 20º Aniversario de la masacre de Srebrenica* (2016)

JANIS, M. ET AL., *European Human Rights Law*, Oxford University Press (2008).

FERNÁNDEZ de CASADEVANTE, C., [B] *Derecho internacional de los derechos humanos*, Ed Dilex, (2011)



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

GORTÁZAR ROTAECHE, C.J., Inmigración irregular, derechos fundamentales y límites jurídicos a la soberanía del Estado (La denominada Crisis migratoria de 2015 en la Unión Europea y seis dudas razonables desde la legalidad vigente), Madrid, 2016.

NOGUEIRA ALCALÁ, H., Derecho internacional de los derechos humanos, Centro de Estudios constitucionales, Chile (2013) MOCK, W. & DEMURO, G., (eds), Human Rights in Europe, Carolina Academic Press (2010).

O'DONNELL, D., Derecho internacional de los derechos humanos: normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2004) , <http://www.hchr.org.co/publicaciones/libros/ODonell%20parte1.pdf>

THAN, C.D. & SHORTS, E., International Criminal Law and Human Rights, Sweet and Maxwell (2012).

TIEFENBRUN, S., Women's International and Comparative Human Rights, Carolina Academic Press (2012).

VILJOEN, F., International Human Rights Law in Africa, (2nd edition) Oxford University Press (2012)

### **Páginas web de utilidad**

v. <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/> v.

<http://research.un.org/es/docs/humanrights> v.

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

v.

<http://dhpedia.wikispaces.com/Derechos+humanos>

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

La asignatura se estructura en torno a siete temas básicos en el ámbito de la promoción y protección de los Derechos Humanos que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales. Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en: Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes. El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores. En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.



### Metodología Presencial: Actividades

Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.

Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.

### Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación

Preparación casos prácticos

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	Clases prácticas
40.00	10.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
50.00	40.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito:  Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión	- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.	60



personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.		
Ejercicios prácticos / resolución de problemas:  Ejercicio realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Capacidad de análisis y síntesis</li><li>- Habilidad de búsqueda y gestión de la información</li><li>- Resolución de problemas</li><li>- Comprensión crítica de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos</li></ul>	40
BONUS (Hasta 0,5 puntos):  Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad..., valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia. También se valorará positivamente la asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico.</li><li>- Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista, resultado de su aprendizaje.</li><li>- Apertura frente a otros puntos de vista y capacidad de variar su criterio inicial.</li><li>- Interviene activamente en situaciones de intercambio verbal con el profesor y compañeros.</li></ul>	5

## Calificaciones

### En la convocatoria ordinaria de la asignatura:

La nota del examen escrito representa un 60% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 40% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

El bonus (Hasta 0,5 puntos) sólo se aplicará una vez que haya sido aprobada la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Tampoco se guardará esta bonificación para tercera y sucesivas convocatorias.

**En la convocatoria extraordinaria:**

Los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria.

Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.

**En tercera y siguientes convocatorias:** El examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)